



## ANEXO Nº 1 AL CONTRATO Nº 0011905ILA DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

En Madrid, 10 de junio de 2019

### REUNIDOS

De una parte,

D. Teresa Maria Di Fiore, con Documento Nacional de Identidad número Y4467245S, que actúa en nombre y representación de la compañía EMBAJADA DE ITALIA con domicilio social en LAGASCA, 98, MADRID Madrid, con N.I.F. número N0051122J, en virtud de escritura que tiene otorgada ante el notario de Madrid, D. MINISTERIOS ASUNTOS EXTERIORES, el día 12/04/2016, con el número de su protocolo 0 (en adelante, el "Cliente").

Y de otra parte,

D. Jose Maria Cortegano Salguero, con Documento Nacional de Identidad número 44025032L, que actúa en nombre y representación de PROSEGUR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L. con domicilio social en c/ Pajaritos, 24 – 28007 - Madrid y con N.I.F. B 86657640, en virtud de escritura que tiene otorgada ante el notario de Madrid, D. Eloisa Lopez-Monis Gallego, el día 18/06/2015, con el número de su protocolo 850. (En adelante "Prosegur" o la "Empresa")

Los comparecientes, se reconocen mutuamente, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato y, en cuanto a su formalización

### MANIFIESTAN

I.- Que la Empresa y el Cliente suscribieron en fecha 16/05/2019 el contrato referido en el encabezamiento del presente documento.

II.- Que ambas partes de común acuerdo han decidido modificar la cláusula tercera de dicho contrato en cuanto a los precios establecidos en el mismo, y lo llevan a efecto conforme con las siguientes,

### CLAUSULAS

#### Primera.- Precios.

Servicios extra para facturar:

<b>COSTES EXTRAS NO PREVISTOS POR CAMBIO DE VOLUMETRIAS DE LA CARGA TRANSPORTADA</b>
--

Las Palmas	Jueves 23	Incremento de recursos humanos y materiales implicados. Horas extras de espera aduanas por excesos de volumen	326	
	Jueves 23	Fletes aéreos generados por sobrecostes por cambios de volumetrías	460,75	
	Sábado 25	Incremento de recursos humanos y materiales implicados horas festivas	574	
	Lunes 27- Domingo 2	Custodia y almacenaje en Cámara Seguridad de Las Palmas	105	
	Lunes 3	Coste por falta documentación transporte extra AEROPUERTO Las Palmas -Aeropuerto de material sobrante no embarcado.	120	
	Lunes 3	Fletes de embarque y documentaciones aéreas	516	
	Martes 4	Coste transporte extra por recogida material en Aeropuerto Madrid el día 4 en lugar del sábado 26 junto con el material procedente de Tenerife	120	
	Miércoles 5	Coste transporte extra Cámara Madrid- Sede Consular por no recepción de mercancía (Martes 4)	120	
Tenerife	Jueves 23	Incremento de recursos humanos y materiales implicados por espera en Aeropuerto Tenerife por falta de documentación para el Cabildo Canario, solucionado por amistad con la Guardia Civil y entrega en la madrugada del viernes 24	292,5	
	Jueves 23	Fletes aéreos generados por sobrecostes por cambios de volumetrías	504,4	
	Viernes 24	Incremento de recursos humanos y materiales implicados cambio de tipo de vehículo por extra volumen del material y por espera en Aeropuerto Tenerife por falta de documentación para el Cabildo Canario, solucionado por amistad con la Guardia Civil y entrega en la madrugada del viernes 24	357,5	
	Sábado 25	Incremento de recursos humanos y materiales implicados horas festivas por retraso salida del Consulado Tenerife	510	
	Pendiente recogida	Incremento servicio recogida Terminal de carga Entrega-Recogida-por gestión no prevista. Rescate valija Tenerife	240	
		Trámites aduaneros y aeroportuarios rescate valija Tenerife	0	
				1904,4
<b>TOTAL</b>				<b>4246,15</b>



La factura se emitirá el día: 5

**Segunda.- Mantenimiento del contrato.**

Salvo lo expresamente previsto en el presente documento, el resto de cláusulas y condiciones previstas en el contrato referido en el encabezamiento se mantendrán plenamente en vigor.

Y, siendo cuanto antecede el fiel y exacto reflejo de la voluntad de las partes, leído el presente contrato, lo encuentran conforme y lo firman en dos ejemplares y a un sólo efecto, en el lugar y fecha al encabezamiento expresado.

Por EMBAJADA DE ITALIA

  
Fdo. D. Teresa Maria Di Fiore

Por PROSEGUR SERVICIOS DE  
EFECTIVO ESPAÑA S.L.U.

  
Fdo. D. José Maria Cortegano Salguero

